

SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES  
Secretaría Regional Ministerial IV Región de Coquimbo

**INCORPORA VÍAS PARA EL USO DE LOCOMOCIÓN COLECTIVA URBANA EN LAS  
COMUNAS DE COQUIMBO Y LA SERENA**

(Publicada en el Diario Oficial el 16 de Noviembre del 2009)

**Núm. 559 exenta.**- La Serena, 19 de Octubre de 2009. Visto: El art. 3º de la ley N° 18.696; las resoluciones N° 36 de 1991 y N° 10 de 1992, ambas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transportes; el Oficio N° 1.590 de 31/07/2009 de la I. Municipalidad de Coquimbo y el Informe de Factibilidad de fecha 31/08/2009 de la Segunda Comisaría de Carabineros de Coquimbo, N° ingreso 2233 de 1 de septiembre de 2009; el Of. Ord. N° 553/11/09, de 14 de octubre de 2009, de la I. Municipalidad de La Serena y el Of. N° 820, de 12 de septiembre de 2009, de la Prefectura de Carabineros de Coquimbo;

Considerando:

a) Que existen líneas de transporte público interesadas en hacer uso de las vías individualizadas en la presente resolución;

b) Que el art. 11º del DS 212 de 1992, establece que los trazados de los servicios de locomoción colectiva deben considerar sólo vías autorizadas;

c) Que esta Secretaría Regional ha considerado conveniente, conforme a los antecedentes, autorizar para el transporte público las vías que a continuación se individualizan,

RESUELVO:

Incorpóranse en las ciudades de Coquimbo y La Serena, las siguientes vías por las cuales podrán circular los vehículos que presten servicios públicos de locomoción colectiva urbana:

**Comuna de Coquimbo**

| Calle                   | Desde                  | Hasta                   |
|-------------------------|------------------------|-------------------------|
| Río Claro               | Calle Amarilla         | Río Imperial            |
| Río Imperial            | Río Claro              | Fierro El Álamo         |
| Fierro El Álamo         | Río Imperial           | Calle Amarilla          |
| Calle Amarilla          | Fierro El Álamo        | Av. El Sauce            |
| Camino Público oriente  | Av. El Sauce           | Camino Público sur      |
| Camino Público sur      | Camino Público oriente | Camino Público poniente |
| Camino Público poniente | Camino Público sur     | Av. El Sauce            |

### Comuna de La Serena

---

| Calle                 | Desde              | Hasta     |
|-----------------------|--------------------|-----------|
| Pablo Neruda          | José Miguel Blanco | Millaray  |
| Av. Monjitas Poniente | Viña del Mar       | Baquedano |

---

Anótese y publíquese.- Claudia Bravo Vallejos, Secretaria Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones Región de Coquimbo.